

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****804**      *AL.LES VICENS, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.450/10 -Eje. núm. 181/10, a instancia de D. Mohamed Oubella contra Al.les Vicens, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 5 de Enero de 2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Al.les Vicens, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.133,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 5 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110000685-1**